

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: CONSULTATIO S.A. (CTIO) - Capítulo II, Artículo 4º, inciso e) de las Normas (T.O. 2013) Comisión Nacional de Valores - Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2024. Presentación de documentación.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de la Relaciones con el Mercado de **Consultatio S.A.**, en razón de lo dispuesto por las Normas (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores en relación a la remisión de la información relativa a asambleas.

En tal sentido se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- a) Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Consultatio S.A. (la "Asamblea"), celebrada el día 25 de abril de 2024.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente.



Joaquín AGUILAR PINEDO
Responsable de Relaciones con el Mercado
+54 11 4318 8058
jaguilar@consultatio.com.ar

CONSULTATIO S. A.

SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2024

Asistieron a la Asamblea celebrada en la sede social de la avenida Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, cuatro (4) accionistas uno (1) por sí y tres (3) por representación titulares de acciones que representan el 96,923032215% del capital social con derecho a voto.

El accionista Compañía Inmobiliaria San Martín de Tours SA mediante su representante Pamela Peralta Ramos, se encontraba presente en la sede social, y los accionistas Eduardo Francisco Costantini mediante su representante Diego J. Lorenzo, ANSES FGS Ley 26.425 mediante su representante Diego Agustín Gallino y Juan Pablo Cavagnaro, asistieron bajo la modalidad a distancia.

Se garantizó a todos los asistentes el libre acceso a la reunión, con voz y voto. La reunión fue grabada y se conservará la copia en soporte digital por el término de cinco (5) años.

Se pusieron en consideración los siguientes Ordenes del día:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Se resolvió por unanimidad que dicha documentación sea firmada por el representante del accionista Eduardo Francisco Costantini, el representante del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES), y la representante del accionista Compañía Inmobiliaria San Martín de Tours S.A.; junto con los Directores y Síndicos presentes.

2º) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros, de toda la documentación sometida a consideración de la Asamblea en relación con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se resolvió por unanimidad aprobar la gestión desarrollada por todos los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

Se resolvió por unanimidad aprobar la gestión desarrollada por todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos.

La Asamblea resolvió por unanimidad modificar parcialmente solo en relación a los montos, la propuesta del directorio y afectar los resultados no asignados a los siguientes destinos:(i) la suma de \$7.503.665.726,12 a “Reserva Legal”; (ii) la suma de \$117.829.548.796,37 a la cuenta Reserva Facultativa; y (iii) la suma de \$24.740.100.000,00 a distribución de dividendos en efectivo entre los accionistas - siendo todas las sumas indicadas anteriormente ya reexpresadas al día de la fecha de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV 777/2018. Asimismo, se resolvió por mayoría, con abstención del accionista ANSES FGS Ley 26.425, que estas sumas sean abonadas a la mayor brevedad posible conforme lo determine el Directorio, en pesos y/o dólares estadounidenses, de acuerdo con las disponibilidades de caja de la Sociedad.

6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por mayoría de accionistas presentes, con la abstención de la accionista ANSES FGS Ley 26.425, aprobar la cantidad total de \$95.639.978,92 como honorarios para los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023.

7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por unanimidad aprobar la cantidad total de \$7.460.211 como honorarios para la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023.

8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.

Se resolvió por unanimidad mantener en cinco (5) el número de Directores titulares y en 3 (tres) el número de Directores suplentes para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Se designó como Directores Titulares a los Sres. Cristián Horacio Costantini, Victor Rolando Dibbern, Paula de Elía, José Miguel Chouhy Oría y Nicolás Basso; y a los Sres. Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Paula Evangelina Amor como Directores Suplentes.

9º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.

Se designaron por unanimidad como Síndicos Titulares a los Doctores Joaquín Labougle, Joaquín Ibáñez y Sandra F. Azpelicueta; y como Síndicos Suplentes los Doctores Mario H. Antelo, Pablo J. Cozzi y Guillermo Stok.

10º) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió por unanimidad fijar la remuneración del contador dictaminante de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre pasado en la suma de \$147.231.003,87.

11º) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso.

Se designó por unanimidad al Contador Gonzalo Daniel Lacunza, como contador dictaminante titular, y a los Contadores Alejandra Palombo y Gustavo Carballal, como contadores dictaminantes suplentes, todos pertenecientes al estudio “Deloitte & Co. S.A.”, como contadores dictaminantes.

12º) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Se asignó por unanimidad como presupuesto al Comité de Auditoría para el ejercicio en curso la suma de \$500.000.

13º) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

El presente punto del día no fue tratado en la Asamblea.



Joaquín AGUILAR PINEDO
Responsable de Relaciones con el Mercado
+54 11 4318 8058
jaquilar@consultatio.com.ar